

Órganos de Administración y Control de los Fondos de Inversión Colectivas

Para cumplir sus funciones la sociedad administradora cuenta con una junta directiva, un gerente de Inversiones, un gerente de fondos de inversión colectiva y un comité de inversiones, encargados de realizar la gestión de los Fondos de Inversión Valor Plus, Capital Plus, Confianza Plus, Deuda Corporativa, Estrategia Moderada, Acciones Plus, Sostenible Global, Liquidez 1525 Plus y Alternativos 180 Plus. Para este fin, la junta directiva fijará las directrices, de acuerdo con las reglas señaladas en el reglamento y en las normas vigentes, que deberán ser tenidas en cuenta por el gerente y el comité de inversiones.

La constitución del Comité de Inversiones y la designación del gerente no exoneran a la Junta Directiva de la responsabilidad prevista en el artículo 200 del Código de Comercio o cualquier otra norma que lo modifique, sustituya o derogue, ni del cumplimiento de los deberes establecidos en las normas vigentes.

Gerente Fondos de Inversión Colectivas: Valor Plus, Capital Plus, Confianza Plus, Deuda Corporativa, Estrategia Moderada, Acciones Plus, Sostenible Global, Liquidez 1525 Plus, Alternativos 180 Plus.

Gerente Fondos de Inversión Colectiva (E):

Nombre: Daniela Cristina Sánchez Sánchez
Profesión: Finanzas y Comercio Internacional
Estudios: Maestría en Finanzas
Experiencia: 13 años en el Sector Financiero
E-mail: Daniela.sanchez@avalfiduciaria.com
Teléfono: (601) 3279936

Revisor Fiscal

Nombre: LUIS AUGUSTO ARCINIEGAS CAMPOS
Empresa: KPMG. SAS.
E-mail: co-fmcolombia@kpmg.com

Comité de Inversiones

La junta directiva de la sociedad administradora designará un comité de inversiones responsable del análisis de las inversiones y de los emisores, así como de la solicitud de los cupos de inversión y las políticas para adquisición y liquidación de inversiones. Los miembros de este comité se considerarán administradores de conformidad con lo establecido en el artículo 22 de la Ley 222 de 1995 o cualquier otra norma que lo modifique, sustituya o derogue.